



## ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATO ELECTO

En la ciudad de Barcelona, a 10 de mayo de 2016, siendo las 12:00 horas, se encuentran reunidos en el domicilio social del Colegio de Ingenieros Técnicos y de Grado en Minas y Energía de Catalunya y Baleares, los siguientes miembros de la Comisión Electoral surgida de la Junta General Ordinaria de 13 de Junio de 2013, para llevar a cabo las elecciones a los cargos de DECANO, TESORERO Y CUATRO VOCALES de la Junta de Gobierno del Colegio, los señores DE LA COMISIÓN ELECTORAL :

D. Dionisio Rodriguez Pizarro	PRESIDENTE SUPLENTE
D. Alfonso Blanco Úbeda	SECRETARIO
D. Francisco Nuñez Morillo	VOCAL

Los reunidos, dan por bien constituida la Comisión, motivada por la reciente Resolución Judicial de fecha 23 de marzo de 2016, de EJECUCIÓN PROVISIONAL DE SENTENCIA sobre el RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 45/14-4, en el que el Juzgado Contencioso-Administrativo 1 de Barcelona, requiere a esta Comisión Electoral para que ***"disponga todo lo necesario para hacer efectivos los pronunciamientos contenidos en la sentencia y, en particular, tome nota, en ejecución provisional de sentencia, de la anulación en sede jurisdiccional de todas las actuaciones a las que se refiere la parte dispositiva de la sentencia dictada en el proceso y proclame definitivamente como candidato electo para el cargo de Decano convocado en el proceso electoral subyacente en las actuaciones al demandante Sr. Juan Ignacio Navarro Villanueva"***.

Siendo así, esta Comisión Electoral, **PROCLAMA DEFINITIVAMENTE COMO CANDIDATO ELECTO PARA EL CARGO DE DECANO AL COLEGIADO NÚM. 979 SR. JUAN IGNACIO NAVARRO VILLANUEVA.**

Y para que conste, y siendo las 13:00 horas, del día al principio indicado, por el Presidente se levanta la sesión de la que seguidamente se extiende la presente acta que suscriben todos los presentes, en prueba de conformidad.

El Presidente

Dionisio Rodriguez Pizarro

El Secretario

Alfonso Blanco Úbeda

El Vocal

Francisco Nuñez Morillo

 <b>INGENIEROS</b> TÉCNICOS DE MINAS COLEGIO OFICIAL - CATALUÑA Y BALEARES
Nº REG 75 14 14 23 MAY 2016
<b>ENTRADA</b>